



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 5.070,1

MAT: Autoriza la adquisición de material especializado PIE Liceo A-66, Area Técnico Profesional.

Laja, 30 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe de fecha 29 de Octubre de 2013, de Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, con cotización del Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión de la Pontificia Universidad Católica de Chile de 29-10-2013.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria y financiera de fecha 29 de Octubre de 2013.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 170 de fecha 29-10-2013, del área técnico profesional del Liceo A-66.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 757 de 25-05-1998 que confiere facultades especiales al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción para administrar recursos financieros internos y externos de acuerdo a la Ley 19.410/95 Art. 21 al 26.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

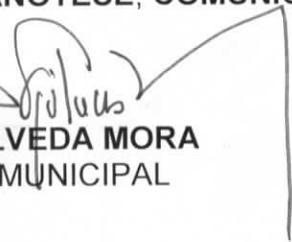
1.- **AUTORIZÁSE**, bajo la modalidad de trato directo la adquisición de material especializado para los alumnos del Programa de Integración (PIE) del Area Técnico Profesional del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, a la Pontificia Universidad Católica de Chile, Rut: 81.698.900-0, por la suma de \$ 499.800.- (Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos), con IVA incluido, basado en el artículo 10°, N°7 letra e) del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNESE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 Item 04, Asignación 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", del presupuesto asignado a Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 "Héroes de la Concepción".



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Archivo SSMM ✓
- Depto. de Control
- Secretaria D.A.E.M.
- Liceo A-66/